

Las operadoras españolas optan por fijar los precios máximos que permite la UE para el 'roaming' y no ofrecen más rebajas a los usuarios

- Mañana entra en vigor la reducción de los límites de los precios de la itinerancia móvil a la que obliga la Unión Europea y todas las operadoras ofrecerán en sus tarifas básicas el mismo precio para realizar llamadas
- Sólo Orange y Vodafone ofrecerán promociones que permitirán llamar desde otro país europeo a un precio menor del máximo permitido, pero cumpliendo unas condiciones, mientras que Yoigo elimina el establecimiento de llamada
- La bajada de precios máximos supone un descenso superior al 50% con respecto a los precios que se pagaban el verano pasado
- A pesar de lo que se prometió en un principio, el fin del roaming no llegará hasta diciembre de 2015

Madrid, 30 de junio de 2014. Las operadoras españolas se han limitado a aplicar los precios máximos para el roaming que ha aprobado la Unión Europea y que mañana entrarán en vigor. Sólo algunas compañías han lanzado unas ofertas especiales, aunque con condiciones, que permiten pagar las llamadas telefónicas desde otros países a un precio menor del máximo que fija la Unión Europea, según se desprende del análisis del mercado realizado por [Kelisto.es](http://kelisto.es), la web del ahorro.

“Esto supone que las operadoras bajan los precios del roaming porque se ven obligadas a hacerlo por la normativa europea y no porque estén pensando en adaptarse a la realidad del mercado o a las necesidades del consumidor. Si así lo fuera, plantearían un sistema de precios que fuera inferior al del precio máximo permitido a la hora de realizar llamadas”, señala Manuel Moreno, Redactor Jefe de Kelisto.es.

A partir de mañana entra en vigor el reglamento comunitario que fija las tarifas máximas de *roaming* y que supone un descenso del 21% en el precio máximo de efectuar llamadas de móvil en el extranjero, del 28,5% al recibir llamadas y del 25% al enviar un mensaje de texto. En cuanto a la posibilidad de navegar a través del móvil, los precios máximos se reducen un 55%.

Tipo de actividad	Precio máximo en 2013 fijado por la UE	Precio máximo en 2014 fijado por la UE	Reducción impuesta por la UE
Hacer una llamada	29,04 cent. / min.	22,99 cént. / min.	21%
Recibir una llamada	8,47 cént. / min.	6,05 cént. / min.	28,5%
Enviar un SMS	9,68 cént. / min.	7,26 cént. / min.	25%
Navegación en Internet	54,45 cént. / MB	24,2 cént. / MB	55,5%

Fuente: Comisión Europea y Kelisto.es Precios con IVA vigentes a partir del 1 de julio de 2014

En España, las cuatro principales operadoras de telefonía móvil ya han anunciado que a partir de mañana ajustarán sus tarifas básicas para cumplir con la normativa. En todos los casos, estas tarifas se ajustan al precio máximo fijado por la Unión Europea. Es decir, que todos los operadores cobrarán a sus usuarios 22,99 céntimos por minuto con IVA al realizar llamadas en otro país de la Unión Europea, aunque hay algunas diferencias entre operadoras.

Por ejemplo, **Movistar** aplica los precios máximos para cada uno de los cuatro tipos de actividad que hemos analizado (hacer una llamada, recibir una llamada, enviar un SMS y navegar por Internet), aunque carga a los usuarios un establecimiento de llamada de 0,12 céntimos, e incluye los 30 primeros segundos de la llamada bajo ese importe, mientras otras compañías, como **Yoigo**, han eliminado por completo el establecimiento de llamada. La operadora sueca, filial de Telia Sonera en España, también se ciñe a los precios máximos establecidos por la Unión Europea.

Orange, por su parte, lanzó la oferta comercial “Go Europe” el pasado mes de abril, que anunciaba que equiparaba el coste de las llamadas en el extranjero al de una llamada nacional. Orange permite que sus usuarios puedan hablar 60 minutos al día por 1 euro. En cuanto a navegación, la compañía ofrece 100 MB al día por otro euro. Superadas esas cifras, tanto en voz como en datos, el usuario puede pagar otro euro y disfrutar las mismas cantidades. Eso sí, el usuario debe darse de alta expresamente en la promoción, ya que los precios no se aplican de manera automática. Si no está dado de alta, se le cobrarán los precios máximos que marca la Unión Europea.

Algo similar ocurre en **Vodafone**, que también cobrará a sus usuarios los precios máximos establecidos a no ser que se den de alta de manera proactiva en su oferta específica “Tarifa de viaje Europa”, que por 3 euros al día permite a los clientes RED disfrutar de hasta 1000 minutos, 1000 SMS y 1 GB en un mes. Si se pasan estos límites, o no se está dado de alta en la tarifa, los precios que se cobran son también los correspondientes a los límites máximos fijados por la UE.

ADELANTAR EL FINAL DEL ROAMING

Junto a la reducción de precios, desde que comenzó la crisis en 2007 se han abaratado los recargos por itinerancia entre un 80 y un 90% (las operadoras estarán obligadas a partir de mañana a ofrecer a los usuarios un plan específico de itinerancia antes de salir de viaje), y además, permitir a sus clientes elegir un operador local para servicios de datos en el país visitado.

La Vicepresidenta de la Comisión Europea y responsable de Agenda Digital, Neelie Kroes, ya ha señalado que la reducción de precios no es suficiente y, de hecho, la Eurocámara ya ha aprobado que, a partir del próximo 15 de diciembre de 2015, se prohíba cobrar a los usuarios un precio superior por los servicios de telefonía móvil al que pagan en su propio país.

Sin embargo, muchos de los grandes grupos de telefonía europeos se muestran en desacuerdo con la supresión total del *roaming*, ya que, según las compañías, supondría una reducción drástica de sus ingresos, lo que les llevaría a tener que reducir sus inversiones en el despliegue de fibra óptica.

La Comisión Europea ha calculado, por su parte, que la supresión de las tarifas de roaming supondría que las operadoras dejarán de ingresar unos 1.600 millones de euros, aunque esta cantidad se podría compensar de manera parcial porque los usuarios realizarían mayor uso de los servicios de telefonía móvil en la Unión Europea, ya en la actualidad son muchos los que se abstienen de utilizar su teléfono o restringen su uso.

“El roaming no tiene sentido alguno en un mercado único como es el europeo. La reducción de tarifas máximas que entra en vigor mañana supondrá un ahorro para todos los que viajen a la Unión Europea este verano, pero llegan en la fecha en la que ya se había anunciado que se aprobaría su eliminación completa, que finalmente se retrasa un año y medio. En este sentido desde Kelisto solicitamos que, como pide la

comisaria europea, se adelante a finales de este año la supresión completa de las tarifas de 'roaming', en favor de los consumidores", destaca Moreno.

OCHO CONSEJOS PARA EVITAR QUE EL ROAMING TE AMARGUE LAS VACACIONES

Controla tu gasto. Antes de salir de vacaciones a Europa, consulta con tu compañía de telefonía móvil el precio que te cobrará por los servicios de telefonía en el extranjero. Sabiendo lo que pagarás, puedes ajustar el gasto y limitar las llamadas.

Compara antes de salir. Las Operadoras Móviles Virtuales (OMV), a pesar de no tener red propia, también pueden ofrecer a sus usuarios tarifas de roaming que, en algunos casos, pueden llegar a ser más económicas que las de los operadores móviles tradicionales. En el último año las OMV han 'robado' más de dos millones de usuarios de telefonía a las compañías tradicionales al ofrecer tarifas más baratas. Compara y, si sus planes de precios se ajustan más a tus necesidades, cámbiate de compañía. Según un estudio de Kelisto puedes llegar a ahorrar hasta 240 euros al año si eliges una tarifa más económica asociada a otro operador.

Compra una tarjeta SIM local. Comprueba a qué precio te saldría realizar llamadas desde el país en el que te encuentras comprando una tarjeta SIM prepago de un operador local. Si cuesta menos de 22,95 céntimos el minuto y tu teléfono es libre, te saldrá más rentable adquirir una y usarla a la hora de hacer llamadas a España o a cualquier otro destino.

Ajusta tu consumo de Internet. En cuanto a la conexión a Internet de tu smartphone, cerciórate de si quieres usar Internet en el extranjero porque si la respuesta es "no", antes de salir de España debes desactivar manualmente la itinerancia de datos en tu móvil ya que si no, comenzarán a cobrarte nada más accedas a la red de un operador internacional. Si vas a utilizar Internet en tu móvil, comprueba el consumo diario que te ofrece tu operadora y ajusta tu consumo a él. No olvides preguntar por bonos y planes especiales que pudieran ofrecerte antes de viajar.

Utiliza Wi-Fi. En muchos países europeos es común que se ofrezcan redes Wi-Fi gratuitas y abiertas a todo el público. Aprovecha siempre que puedas para navegar por Internet sin consumir datos de tu tarifa. Haz lo mismo en hoteles y restaurantes que dispongan de este servicio.

Usa aplicaciones gratuitas. De la misma manera que podemos utilizar gratis WhatsApp desde una red Wi-Fi para eludir el pago por enviar SMS, puedes utilizar una aplicación gratuita que te permita realizar llamadas de voz y usarla con la conexión Wi-Fi. Algunas son Skype, Viber, Line y Fring, entre otras.

Para periodos largos, utiliza telefonía fija IP. Si prevés establecerte en el extranjero durante una temporada larga, es recomendable utilizar servicios de telefonía fija IP. Consulta las empresas disponibles en el mercado local, ya que suelen permitir realizar llamadas por escasos céntimos de euro el minuto y recibir comunicaciones de manera gratuita.

Otras soluciones. Puedes probar a tener un hotspot Wi-Fi móvil como el de Goodspeed, un dispositivo de la compañía finlandesa UROS que permite olvidarse del roaming. Es un modem con capacidad para 10 tarjetas SIM que gestiona diferentes operadoras según el país en que te encuentres, pero tiene un precio de 239 euros.

Kelisto es una compañía independiente de cualquier tipo de grupo asegurador o entidad financiera y, por este motivo, todas las informaciones emitidas desde Kelisto.es son completamente imparciales y objetivas. Esto nos permite ser libres a la hora de informar al consumidor para que ahorre en sus facturas del hogar y lograr que las compañías sean más competitivas.

Kelisto no promueve ninguna marca ni oferta por motivos comerciales; la información (ya sea del comparador o de los contenidos propios) se basa en hechos y datos, de manera que la plataforma es 100% objetiva.

Para más Información:

Kelisto	Cohn & Wolfe
<p>91 447 79 67 / 661 870 126 rpp@kelisto.es</p> <p>Cristina Rebollo, Directora de Comunicaciones Manuel Moreno, Redactor Jefe</p>	<p>91 531 42 67</p> <p>Marta Velasco – Ignacio Casas kelisto@cohnwolfe.com</p>



Sobre Kelisto.es

Kelisto es un servicio online gratuito e independiente para ayudar a los consumidores a ahorrar en sus facturas del hogar y defender sus derechos mediante investigaciones periodísticas, herramientas de comparación de precios y una gran comunidad activa de personas que buscan un consumo inteligente en ámbitos como seguros, comunicaciones y finanzas personales.

Kelisto se lanza en España para revolucionar el espacio de los comparadores de precios con un concepto único en el mercado que, ante todo, quiere combatir la apatía del consumidor, ser un motor de cambio para el consumo inteligente y estimular el ahorro con el fin de fomentar la competitividad de los proveedores. Apostamos por un servicio imparcial, transparente y sencillo que ofrezca de una manera rápida y eficaz la información que se busca. Con este fin facilitamos:

- **Herramientas de comparación** de precios objetivas y fáciles de usar que permiten comparar un gran número de productos en un único lugar.
- **Artículos independientes de calidad** basados en la investigación más detallada y elaborados por profesionales y expertos.
- **Una comunidad activa de personas** donde se puede compartir información, denunciar problemas y ayudar a otros consumidores a ahorrar dinero.

Kelisto cuenta con un equipo de más de 20 personas y está respaldada por un grupo de inversión británico con una amplia experiencia previa en Internet.